Fernando de la Mora, 02 de octubre del 2023

DR. JUAN AGUSTÍN ENCINA
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de responder las observaciones sobre el contrato de la licitación individualizada en el SICP bajo el ID 427147: ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE COMPATIBILIZACION EDILICIA PARA EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE DATOS E INFRAESTRUCTURA DE ALOJAMIENTO DEL DATA CENTER CENTRAL DEL INE.

1- ***Se constatan inconsistencias en las clausulas 3 y 6 del contrato con el de la proforma de contrato del llamado.***

La vigencia del contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones, lo que se hace en la cláusula 3° es por un lado establecer qué se entiende por el cumplimiento total de las obligaciones y además se deja asentado que la vigencia es acorde a lo previsto en la cláusula 6°, que indica en su último párrafo:

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI | CENSO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Se aclara que el contrato remitido ha considerado lo previsto en el PBC, pues en el momento de redactar la cláusula 6° del contrato corroboramos que en los datos del concurso, página 7, punto 11.a se estableció: a) *El plazo de entrega de los servicios requeridos en el presente proceso, será dentro de los 90 (noventa) días calendario* ***siguientes a la emisión de la orden de servicio***, es por ello que se aclaró en la cláusula 6 del contrato que el mencionado plazo estaba acorde a lo indicado en el pbc, pues pudimos notar el error contenido en la proforma del contrato.

2- ***En el formulario de la declaración jurada del código SNIP, en el apartado de monto estimado del llamado, se verifica una inconsistencia con lo remitido en la etapa del llamado, favor rever.***

Se ha subsanado la inconsistencia y se remite nuevamente para vuestra verificación.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi consideración más distinguida.

LUZ VERA
COORDINACION ADMINISTRATIVA FINANCIERA
UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMA- UCP
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA-INE